



Montevideo, 10 de febrero de 2021

Estimado Socio/Expositor

Por medio de la presente la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos del Uruguay (en adelante SCCCU) comunica que a partir del 1 de enero de 2021 se comienza a exigir ADN a los animales que vayan a participar de las siguientes actividades organizadas por la SCCCU:

**Morfología Expo Otoño**, para animales nacidos a partir del 1 de julio de 2018 , con chequeo de ascendencia, quedando excluidas las categorías de Incentivos.

Por el año 2021 y debido a la situación particular que estamos atravesando (para no encarecer aun más la participación y dada la proximidad de la fecha de realización de la exposición), la SCCCU resuelve excluir de la exigencia el chequeo de ascendencia, por lo que sólo se exigirá ADN al animal participante en las categorías antes detalladas y la muestra podrá solicitarla al inspector de ARU en el momento de la inspección.

**Morfología Expo Prado**, para animales nacidos a partir del 1 de julio de 2018 , con chequeo de ascendencia, quedando excluidas las categorías de Incentivos.

**Marcha**, todos los animales, para los animales que no tengan ADN se tomaran las muestras el día de la Concentración de la Marcha.

**Clasificatoria al Freno de Oro**, todos los animales participantes, sin chequeo de ascendencia.

Entendemos que de esta forma estamos garantizando una certificación confiable y segura sobre el registro de todos los participantes.

Sin más, saludamos a ustedes muy atentamente,

**Diego de Brum**  
Presidente

**Virginia Aramendía**  
Secretaria

OFICINAS  
Av. Uruguay 864 P.2 Of. 1  
Tel: +598 29087269  
Cel: +598 98454462  
administracion@caballoscriollos.com.uy  
info@caballoscriollos.com.uy